

**SUMARIO**Página

Tema 8 del programa: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	51
---	----

Presidente: Sr. George DAVIDSON (Canadá).**Presentes:**

Los representantes de los siguientes Estados: Brasil, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Indonesia, México, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes Estados: Albania, Argentina, Bulgaria, Colombia, España, Filipinas, Japón.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

TEMA 8 DEL PROGRAMA**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(E/2977, E/3050 y E/3083)**

1. El PRESIDENTE invita al Presidente del Comité del Programa de Actividades del UNICEF a que presente al Consejo los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (E/2977, E/3050, E/3083).

2. El Sr. DE ALMEIDA (Presidente del Comité del Programa de Actividades del UNICEF) dice que el UNICEF presta asistencia actualmente a 325 programas que se llevan a cabo en 100 países y territorios. Durante 1957 alrededor de 48 millones de niños, mujeres embarazadas y madres lactantes se beneficiaron de los principales programas que se llevan a cabo en gran escala para combatir las enfermedades y para alimentar a los niños y a las madres, programas a los cuales proporciona asistencia el UNICEF. Para 1958 se tiene el propósito de proporcionar ayuda a más de 50 millones de beneficiarios.

3. Los últimos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva se han caracterizado por la constante preocupación que inspiran las normas básicas que se han establecido para distribuir los recursos del UNICEF. Viene intensificándose la labor de evaluar las actividades del Fondo desde los puntos de vista técnico, administrativo y económico. Resulta evidente que no pueden dar resultados duraderos las actividades que se emprendan con miras a resolver un solo problema, que las necesidades de los niños no constituyen una cuestión aislada, y que a fin de cuentas habrá que adoptar medidas a largo plazo para hacer frente a

esas necesidades. Existe claramente la necesidad de establecer planes nacionales, particularmente en la esfera sanitaria, y la asistencia que presta el UNICEF debe constituir un incentivo para que los gobiernos obren con miras a ese fin. Es asimismo necesario que las medidas concretas que se apliquen en pro de la salud, de la nutrición y del bienestar de los niños siempre que sea posible concuerden con otras medidas más amplias destinadas a mejorar el nivel de vida de la familia y de la comunidad. En la actualidad se está comprendiendo mejor esa relación entre la labor del UNICEF y las actividades más amplias de desarrollo económico y social, y no se han concentrado indebidamente las actividades en problemas puramente humanitarios.

4. La mayor atención que debe dedicarse a las actividades indirectas, tales como la de capacitar a los habitantes locales para que pueda establecerse una dirección técnica calificada y para que se disponga de servicios de inspección en todas las esferas, es una de las principales consecuencias de esa nueva comprensión de los problemas básicos que plantean las madres y los niños.

5. Es grato advertir que la coordinación entre el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Dirección de Asuntos Sociales es cada día más completa, tanto en lo que se refiere a la planificación global como a la asistencia que conjuntamente se presta a los proyectos que se realizan en los diversos países. También tiene importancia el activo papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales.

6. Si bien los ingresos del UNICEF aumentaron en 1957 a cerca de 20.700.000 dólares, contra los 15 millones, los 17.500.000 y los 19.800.000 dólares que se obtuvieron en 1954, 1955 y 1956 respectivamente, la tasa de aumento anual ha disminuido, de las cifras de 2.300.000 dólares y 2.500.000 dólares que revistió en los años anteriores, a sólo 900.000 dólares en 1957. Por otra parte, en 1957 las asignaciones superaron a los ingresos en 3.400.000 dólares, contra el exceso de 2.600.000 dólares que arrojaron aquéllas en 1956. Como consecuencia de ello, las perspectivas financieras del UNICEF constituyen un motivo de preocupación para la Junta Ejecutiva.

7. El Gobierno de los Estados Unidos, que ha sido siempre el principal contribuyente a los ingresos del UNICEF, ha prometido para 1958 una contribución de 11 millones de dólares, siempre y cuando esa suma no exceda del 52,5% del total que contribuyan los demás gobiernos. Si bien dicha cantidad asciende a 1 millón de dólares más que el importe contribuido en 1957, la proporción fijada para las cantidades que deben aportar los demás contribuyentes se eleva a un 2,5% más. Será, pues, necesario que los gobiernos aumenten apreciablemente sus contribuciones para que el UNICEF pueda percibir toda la suma prometida por los Estados Unidos. El Director Ejecutivo confía

en que se obtendrán mayores contribuciones a medida que los gobiernos se vayan dando cuenta de la importante labor que realiza el UNICEF.

8. Hay que recalcar el efecto positivo que tienen las actividades del UNICEF en todo el desarrollo económico. El UNICEF contribuye a ese desarrollo mejorando las condiciones sanitarias y reduciendo la tasa de mortalidad. En los países insuficientemente desarrollados un número apreciable de niños no alcanza la edad en que, con una producción sostenida a lo largo de sus años de trabajo, se podría llegar a compensar la inversión que en ellos se hace en alimentos, ropa, alojamiento, educación, formación profesional y otros servicios que se les proporcionan. Los 8 millones de niños que mueren todos los años en esos países representan una inversión anual de 1.000 millones de dólares. El UNICEF, sin reducir en modo alguno el efecto humanitario de sus actividades, ha logrado contribuir a la consecución del objetivo que en definitiva se persigue, o sea el desarrollo económico y el mejoramiento social.

9. El Sr. ABELIN (Francia) manifiesta que el UNICEF ha logrado resultados alentadores en la lucha contra las enfermedades, en la protección a la madre y al niño, y en la nutrición infantil.

10. Respecto a la lucha contra las enfermedades, las cantidades asignadas por el UNICEF a las campañas antipalúdicas aumentaron en 1957 a 8 millones de dólares. Otros organismos internacionales han gastado 9 millones de dólares para el mismo fin y los gobiernos han destinado también sumas considerables para ese objeto. Hay razones fundadas para creer que las campañas emprendidas tendrán éxito si se las prosigue con igual intensidad en los años venideros. En 1957 se lograron resultados igualmente alentadores en las campañas realizadas contra el pian y la lepra. Actualmente se concede gran atención a la quimioterapia, particularmente en el tratamiento de la lepra. Los servicios públicos sanitarios del Gobierno francés están desarrollando grandes campañas de detección y de tratamiento ambulatorio en toda el África Occidental Francesa y en toda el África Ecuatorial Francesa. Se utilizan grupos móviles, lo que permite tratar mucho mayor número de casos. Por lo que respecta al pian, se están llevando a cabo campañas similares.

11. Las cantidades asignadas por el UNICEF a los programas de protección a la madre y al niño también se aumentaron en 1957, y más especialmente en 1958. Pero la implantación de servicios básicos de sanidad y de protección en las regiones insuficientemente desarrolladas exige que los gobiernos interesados desembolsen grandes sumas de dinero. Así, para la proyectada ampliación en el Senegal de los servicios de protección a la madre y al niño, a la que ha destinado el UNICEF la suma de 70.000 dólares para 1958, se necesitará también la cantidad de 331.500 dólares que habrá de ser sufragada con cargo al presupuesto del correspondiente territorio.

12. El orador se felicita de que la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo del UNICEF consideren que la formación profesional de funcionarios constituye el aspecto más importante de los servicios básicos de protección a la madre y al niño. La Junta ha decidido examinar en el período de sesiones que ha de celebrar en marzo de 1959, y en consulta con la OMS y con la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Uni-

dadas, las diversas maneras cómo el UNICEF podría proporcionar asistencia en esta esfera de actividades. A ese respecto, la Junta podría consultar asimismo al Centro Internacional de la Infancia. Es necesario dar formación profesional a los funcionarios de todas las categorías. Deseando hacer frente a ese problema, el Gobierno de Francia ha establecido en Dakar una facultad de medicina, de la que forma parte un instituto de pediatría. Si bien esa institución ofrece cursos para parteras, enfermeras, auxiliares, médicos y trabajadores sociales, su finalidad principal es la de formar médicos. Ha tenido tanto éxito que en 1959 se celebrará un seminario especial en Léopoldville, Congo Belga.

13. La nutrición infantil es otro campo al que el UNICEF prestará mucha asistencia en los próximos años. En vista de la estrecha colaboración que habrán de mantener el Fondo y la FAO, la Junta Ejecutiva ha decidido crear un comité mixto FAO/UNICEF sobre políticas de nutrición. Aun cuando el Gobierno de Francia apoya esa medida, deplora la decisión provisional adoptada por la Junta respecto a la selección de los representantes que tendrá el UNICEF en el citado comité mixto (véase E/3083, párr. 72). El procedimiento propuesto sería perjudicial para la labor del Fondo, puesto que haría intervenir en el estudio de problemas técnicos otras consideraciones que no guardan ninguna relación con los intereses y objetivos básicos del UNICEF. El Sr. Abelin celebra que la Junta Ejecutiva haya decidido examinar de nuevo esta cuestión en marzo de 1959.

14. A medida que el UNICEF amplía sus actividades el problema de la coordinación con los organismos especializados adquiere mayor importancia. Se han adoptado medidas de coordinación con esos organismos, particularmente con la OMS y la FAO, y con la Dirección de Asuntos Sociales. La coordinación debe orientarse de modo principal hacia la definición de proyectos y políticas conjuntas que se relacionen con actividades concretas. A veces, tal vez tengan que intervenir varios organismos en un mismo proyecto. En ese caso, el proyecto no tiene por qué hallarse sujeto a la aprobación técnica de todos los organismos participantes. El organismo más directamente interesado sería el que habría de dar su aprobación técnica y, de ser necesario, enviar un experto a la región en que haya de realizarse el proyecto. Además, el propio Fondo debe ser el único encargado de asignar sus recursos, ateniéndose a normas fijadas por los dos grupos que integran el Comité Mixto. A fin de facilitar las relaciones con los organismos especializados en cuanto a problemas comunes, la Junta Ejecutiva debería celebrar uno de sus próximos períodos de sesiones en Ginebra, tal vez en marzo de 1959. Semejante decisión no sería contraria a las directivas emanadas de la resolución 1202 (XII) de la Asamblea General en lo que se refiere a la organización de conferencias y fomentaría la debida cooperación entre el UNICEF, la OMS y la FAO.

15. Por último, el orador expresa la satisfacción de su Gobierno por los triunfos del UNICEF, y confía en que éste seguirá trabajando con el mismo espíritu de cooperación internacional que le ha animado hasta la fecha.

16. El Sr. TSAO (China) dice que varias circunstancias importantes en las actividades realizadas en 1957 por el UNICEF merecen la atención especial del Consejo.

17. Por lo que respecta a la erradicación del paludismo, el orador ve con satisfacción que se imprime un impulso mayor a los programas y que se los está ampliando en varias partes del mundo. Felicita especialmente al Gobierno de los Estados Unidos, que ha destinado la suma de 23.300.000 dólares para la erradicación del paludismo en 1957-1958. Esta enfermedad no respeta fronteras. El éxito o el fracaso de un programa de erradicación en un país determinado puede depender en gran medida del resultado de un programa igual realizado en otro país. Tales programas exigen el esfuerzo combinado de todos los organismos participantes interesados, de forma que pueda evitarse la reaparición de la enfermedad por efecto de retrasos o descuidos. De aquí que sea indispensable que exista la debida coordinación y la más íntima colaboración tanto en la etapa de planificación como en la de ejecución.

18. El orador estima que el aumento del número de organismos participantes en la campaña de erradicación del paludismo y el incremento de los fondos disponibles para ese objeto constituyen una razón más para coordinar lo más a fondo posible todas las actividades. Ello es tanto más necesario cuanto que, desde que se creó la cuenta especial de la OMS para la erradicación del paludismo, este organismo está suministrando material y equipo, además de la orientación técnica y del personal técnico que ya suministraba anteriormente, mientras que el UNICEF sigue proporcionando material y equipo. Es necesario que se formulen planes a largo plazo en el orden regional o mundial. El orador espera que la Junta Ejecutiva del UNICEF volverá a estudiar más adelante la función que éste desempeña en el financiamiento de las campañas antipalúdicas, habida cuenta de las circunstancias que concurren con relación a los programas futuros y a los recursos de que disponga.

19. La organización de servicios básicos de protección a la madre y al niño está estrechamente relacionada con el desarrollo de la comunidad. Al ampliarse los programas de desarrollo de la comunidad han aumentado las solicitudes de asistencia que se envían al UNICEF; al mismo tiempo, la asistencia que presta el UNICEF es parte integrante del desarrollo de la comunidad. Como ejemplo de la relación que existe entre los diversos programas sociales, el Sr. Tsao cita los de la lucha contra la tuberculosis y contra el tracoma que se llevan a cabo en la China. Esos programas, a los cuales presta asistencia el UNICEF y la OMS, han tenido un rotundo éxito, debido en gran parte a que se ejecutan por conducto de las escuelas cuyo régimen es bueno.

20. El orador ve con satisfacción que se ha logrado idear un procedimiento que hace factible una colaboración más íntima entre el UNICEF y la Dirección de Asuntos Sociales. Celebra asimismo que se haya decidido constituir un comité mixto FAO/UNICEF sobre políticas de nutrición.

21. Añade que le preocupa la disminución que acusa la tasa de aumento de los fondos del UNICEF, tanto más cuanto que hacen falta mayores recursos para hacer frente al alza de precios y al creciente número de solicitudes de asistencia que se reciben. Confía en que los países que están en condiciones de hacerlo, aumentarán sus contribuciones. Al propio tiempo, estima que deberían explotarse más a fondo las posibilidades de organizar campañas para recaudar fondos del

público, sobre todo en los países de moneda fuerte. La organización de estas campañas particulares, como la que realiza el Comité de los Estados Unidos en favor del UNICEF, no sólo aporta una contribución importante a los recursos del Fondo, sino que además favorece el interés del público por la labor del UNICEF.

22. El Sr. BARNES (Reino Unido) dice que su Gobierno continúa prestando su más sincero apoyo al UNICEF, el destacado valor de cuya obra se reconoce universalmente.

23. Añade que como en los últimos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF la delegación del Reino Unido ha hecho conocer sus puntos de vista respecto a las actividades y políticas de dicha entidad, se limitará a hacer unas cuantas observaciones de carácter general sobre los informes presentados al Consejo, los cuales han conservado la notable calidad que todos esperan ya de estos documentos del UNICEF.

24. El Sr. Barnes está convencido de que la Junta Ejecutiva del UNICEF está en lo justo al recalcar, como lo ha hecho en sus informes más recientes, el valor económico de su labor, distinguiéndolo de su valor humanitario. El creciente número de solicitudes de ayuda que hacen los gobiernos al UNICEF podría, en realidad, interpretarse como una prueba de que éstos consideran que la salud de los niños es vital para el desarrollo económico, puesto que los propios gobiernos que solicitan la asistencia tienen que aportar sumas considerables para los proyectos que se realizan con ayuda del Fondo. En 1957, los gobiernos que recibieron asistencia del UNICEF aportaron, en total, más de 57 millones de dólares, o sea, 2,37 dólares por cada dólar recibido del Fondo.

25. Al orador le complace advertir que el UNICEF sigue adoptando medidas para lograr una cooperación estrecha entre sus actividades y las que despliegan otras organizaciones internacionales que actúan en el mismo terreno. La decisión de definir más detalladamente los procedimientos de cooperación con la Dirección de Asuntos Sociales es singularmente importante en vista de la participación cada día mayor del UNICEF en los proyectos de desarrollo de la comunidad.

26. Observa también con satisfacción que el UNICEF sigue crecientemente interesado en la formación profesional, ya que de los informes se desprende que en los países insuficientemente desarrollados la necesidad más aguda en materia de salubridad tal vez sea la de personal capacitado de todas las categorías.

27. Añade que su Gobierno aprecia mucho la ayuda que sigue prestando el UNICEF a los territorios dependientes del Reino Unido.

28. El Sr. DE GRIPENBERG (Finlandia) ha tenido hace poco la oportunidad de observar las actividades del UNICEF en Tailandia y la India, y manifiesta que le ha impresionado mucho la calidad del trabajo realizado.

29. Le complace advertir la creciente importancia que han adquirido las aportaciones particulares en el financiamiento de los programas del UNICEF y confía en que continúen aumentando los fondos procedentes de las fuentes de capital privado.

30. Comparte, en su totalidad, los puntos de vista

expresados en el párrafo 29 del documento E/3083, respecto a la orientación de la ayuda del UNICEF. La coordinación de los programas de ayuda que realizan los distintos organismos y entidades oficiales es de importancia decisiva. Por tal razón, acoge con beneplácito los pasos que está dando el UNICEF para lograr una cooperación más estrecha con la Dirección de Asuntos Sociales en ciertos programas. La creación de comités nacionales de coordinación en algunos países también puede considerarse como un buen paso, y también es alentador advertir el interés cada día mayor del UNICEF en el desarrollo de la comunidad. Espera que los gobiernos que reciben ayuda para proyectos de esta índole se dirijan a los organismos competentes para obtener servicios de asesoramiento no sólo en la etapa de planificación sino durante la ejecución de los programas, tal como se ha recomendado en el informe.

31. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) manifiesta que tanto el Gobierno como el pueblo de los Estados Unidos han prestado su constante y sincero apoyo al UNICEF. El hecho de que los niños hayan reunido más de un millón de dólares durante un programa patrocinado por el Comité de los Estados Unidos para el UNICEF, demuestra el vivo interés del público en general por la labor de este organismo.

32. Le satisface advertir que la Junta Ejecutiva del UNICEF ha aprobado un procedimiento para formalizar y robustecer sus relaciones con la Dirección de Asuntos Sociales, y estima que de ello podría resultar la ampliación general de los servicios sociales a las madres y a los niños.

33. Como con los limitados recursos actuales no es posible atender ni siquiera a las necesidades más urgentes de las madres y de los niños de todo el mundo, es muy importante actuar con sumo cuidado al escoger los programas de largo alcance, para que puedan dar óptimos resultados. Opina que tanto la Junta Ejecutiva del UNICEF como el Comité del Programa de Actividades deben dar a la administración del UNICEF una orientación más completa que la que han proporcionado hasta ahora.

34. Habrá que mantener cierta flexibilidad al trazar los programas de largo alcance, puesto que la participación del UNICEF depende de muchos factores, entre los cuales cabe citar como más importante la rapidez con que los países beneficiarios utilizan eficazmente la ayuda suministrada, la habilidad de los organismos especializados y de la Dirección de Asuntos Sociales para proporcionar apoyo de carácter técnico y la propia capacidad financiera del UNICEF para actuar en una empresa de grandes proporciones. En vista de los nuevos descubrimientos en el campo de la medicina y de la nutrición, y de las variables condiciones que prevalecen en los países que han de recibir ayuda, los programas no deben ser demasiado rígidos, pues ello podría impedir que el UNICEF atendiese prontamente a las necesidades de mayor prioridad o que aplicase, en la forma más efectiva, los nuevos medios y procedimientos.

35. En ocasiones anteriores, el representante de los Estados Unidos en la Junta Ejecutiva del UNICEF ha expresado ciertas reservas respecto a algunos de los programas y actividades de este organismo. El orador deseaba explicar lo que ha motivado tales reservas, para que los miembros del Consejo comprendan cabalmente

la posición del Gobierno de los Estados Unidos, el cual ha adoptado tres principios generales para evaluar los programas y las actividades del UNICEF. En primer lugar, opina que la esfera ideal de acción del UNICEF es la que, para identificarla del modo más claro, abarca, en forma directa y primordial, a las madres y los niños. En segundo lugar, estima que, en lo posible, los fondos internacionales deben utilizarse para hacer frente a los gastos de carácter internacional de los programas conjuntos, y los fondos locales, para sufragar los gastos en moneda local. En tercer lugar, piensa que los programas que han de proseguir independientemente al cesar la ayuda internacional, deben trazarse y ejecutarse de manera que desde el principio se tenga la seguridad de que, al fin de cuentas, serán asumidos por los gobiernos beneficiarios.

36. Para ilustrar la forma en que dichos principios se aplican a los actuales programas del UNICEF, cita el caso de la formación profesional. Añade que su Gobierno reconoce que para que los materiales y el equipo suministrados por el UNICEF se utilicen en la mejor forma, es menester que el personal del país beneficiario se capacite adecuadamente para aprovecharlos. Sin embargo, cree que el gobierno beneficiario debe ordinariamente sufragar los gastos de capacitación en la localidad. Si éste asume plena responsabilidad en el pago de los gastos locales, mayor será la probabilidad de que el proyecto siga adelante después que haya cesado la ayuda del UNICEF.

37. Aunque, en general, los Estados Unidos apoyan vigorosamente los programas del UNICEF, abrigan dudas respecto de ciertos aspectos de su participación en programas de nutrición y de una de las formas de ayuda que proporciona para la formación de pediatras. En cuanto a los programas de nutrición, están convencidos de que podrían obtenerse mayores ventajas si, durante las etapas iniciales, la asistencia se concentrara de un modo más concreto en las encuestas y en la formación profesional. Aunque reconoce la importancia de la ayuda que representa la capacitación pediátrica en el mejoramiento de la calidad y cantidad de todos los servicios sanitarios para madres y niños, cree que el pago o el aumento de sueldos a los profesores locales debe ser asumido por los países interesados.

38. Dice que en la última reunión de la Junta Ejecutiva del UNICEF su delegación le propuso que autorizase a su secretaría a solicitar la cooperación de la Dirección de Asuntos Sociales y de la OMS a fin de formular un programa de ayuda del UNICEF para los niños de las instituciones residenciales y de los centros de asistencia diurna. Se espera que la administración pueda tener listo un plan que, en principio, sería examinado por la Junta Ejecutiva en su reunión de marzo de 1959; el orador ansía conocer el informe correspondiente porque confía en que con la adopción de dicho plan se dará otro paso positivo en la extensión de los servicios sociales a los niños.

39. Los Estados Unidos han decidido aumentar su aportación al UNICEF en 1 millón de dólares en 1958. Al propio tiempo, la proporción de su cuota bajaría del 55% al 52,5%. La reducción de su participación en el total de cuotas es deliberada y tiene por objeto estimular a otros países a incrementar su ayuda al UNICEF. Confía en que éstos responderán debidamente.

40. La Sra. PELT (Países Bajos) estima que los tres informes que examina el Consejo constituyen una prueba más del apreciable valor de la labor del UNICEF. El Fondo es símbolo de lo que se puede lograr aunando los esfuerzos de los más afortunados en pro de los menos favorecidos, especialmente en materia de protección maternoinfantil. Su obra despierta la imaginación del público en todas partes del mundo. El Comité Nacional del UNICEF en los Países Bajos, en su último informe, advirtió el interés, cada día mayor, que han suscitado las actividades del UNICEF, que se reflejó en un aumento de las aportaciones particulares. Gran significación tiene el hecho de que del 4% al 6% de los ingresos del UNICEF proceden de contribuciones privadas.

41. Algunas veces, la delegación de los Países Bajos se ha preguntado si las organizaciones filantrópicas recibían suficiente apoyo y orientación del UNICEF en lo que respecta a información pública. La oradora advierte con satisfacción las gestiones que se han hecho para robustecer las relaciones del UNICEF con las expresadas organizaciones (E/3083, párr. 85) y tiene interés en conocer los resultados.

42. Añade que le satisface que las actividades del UNICEF a que se refieren los informes se hayan ampliado e intensificado. Se reconoce claramente que el UNICEF debe constituir un elemento de los programas de desarrollo general. La oradora se complace en advertir que dicho organismo actúa ahora conforme al principio de que las necesidades de los niños no son necesidades aisladas y deben enfocarse dentro del conjunto de su ambiente familiar y comunal, y que todo programa dirigido a resolver un problema concreto debe considerarse como la primera fase de una labor que converge hacia actividades más amplias, estimulándolas y actuando como elemento de equilibrio entre ellas, en relación con la salud y el bienestar de los niños, la familia y el ambiente que los rodea (E/2077, párr. 22). La Sra. Pelt se complace en advertir la creciente intervención del UNICEF en el desarrollo de la comunidad. Estima que la labor del Fondo podrá contribuir realmente a mejorar muchos de los aspectos de ese desarrollo.

43. En su opinión, las medidas que se han adoptado para lograr una cooperación más estrecha entre el UNICEF y los organismos especializados, por una parte, y la Dirección de Asuntos Sociales por otra, tienen que dar buenos resultados.

44. Afirma, por último, que muchos de los elementos positivos que contienen los informes que examina el Consejo la han convencido de que existen buenas razones para mirar hacia el porvenir con plena confianza.

45. El Sr. YAGI (Sudán) opina que ciertos programas, como los que realiza el UNICEF, constituyen quizás la mejor prueba de que las Naciones Unidas están triunfando en su empeño por aumentar el número de personas que disfrutan de un mínimo esencial para poder vivir en paz. Expresa la satisfacción de su delegación por los informes presentados y su gratitud por la ayuda que ha recibido el Sudán directamente del UNICEF y de la OMS.

46. El Gobierno del Sudán, dándose cuenta de la necesidad de formular cuidadosamente los planes preliminares, concentra sus esfuerzos en el establecimiento de sus servicios de salubridad y protección

social a fin de lograr los máximos beneficios de la ayuda actual del UNICEF y de la que pueda brindarle en lo futuro. Apoya decididamente las conclusiones a que llegó el Director Ejecutivo en el informe de la Junta Ejecutiva (E/3083, párr. 29), y acoge con beneplácito la posibilidad de que la cuestión referente al volumen de la ayuda que proporciona el UNICEF para saneamiento del medio ambiente, en comparación con otras formas de asistencia, sea revisada por la Junta y por el Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria. La solución de los principales problemas sanitarios y de protección maternoinfantil del Sudán depende, al fin de cuentas, del adecuado abastecimiento de agua pura y, por ello, el Gobierno del Sudán se complace por la atención especial que en los informes del UNICEF se ha prestado a la cuestión de lograr una cooperación más estrecha entre los diversos organismos. También aprecia la significación que se ha dado a la formación de técnicos y de personal en general; acogiéndose a las becas del UNICEF, muchos ciudadanos sudaneses están recibiendo instrucción profesional para hacerse cargo de los programas iniciados por dicho organismo.

47. La Sra. RADIC (Yugoslavia) señala los impresionantes resultados obtenidos por el UNICEF con recursos relativamente limitados, la magnitud de la empresa que reflejan sus programas y su loable propósito de concentrar sus esfuerzos en las campañas de largo alcance, cuya ejecución tiene un carácter tan urgente y que habrán de llevarse a cabo en cooperación con otros organismos. La Junta Ejecutiva, al hacer el análisis sistemático y la evaluación de los proyectos, proporcionará una orientación más de acuerdo con la realidad a las actividades futuras y logrará resultados más eficaces. Por lo demás, se requiere mayor cooperación entre el UNICEF, por una parte, y la OMS, la FAO y la Dirección de Asuntos Sociales, por otra, para la planificación y ejecución de los programas, pudiendo mejorarse aún más los procedimientos que se siguen para la presentación y el estudio de las solicitudes de los gobiernos. Sin embargo, el factor más decisivo en la labor futura del UNICEF es el financiamiento y, a este respecto, los informes que examina el Consejo acentúan muy justamente la necesidad de lograr un aumento constante en las cuotas de los gobiernos. Sobre el particular, es indispensable tener en cuenta que, aunque las aportaciones en monedas y servicios locales no son cuantiosas, siempre resultan altas en relación con el ingreso per cápita de los países insuficientemente desarrollados que han de recibir la ayuda. Sin embargo, tales aportaciones no podrían constituir un elemento en el aumento de los recursos financieros del UNICEF, el incremento debe proceder de los países industrializados o grandemente desarrollados, que son los que disponen del más cuantioso ingreso nacional. La delegación yugoeslava espera que éstos procuren que sus futuras contribuciones estén más a tono con sus recursos y con las necesidades y confía en que otras naciones menos avanzadas, al igual que Yugoslavia, hagan un esfuerzo similar.

48. El Sr. GREGORIADES (Grecia) advierte complacido la expansión de las actividades del UNICEF y confía en que se alcance el objetivo fijado para 1958, es decir, 50 millones de beneficiarios. El UNICEF puede sentirse justamente orgulloso del éxito que ha logrado en todo el mundo y de su colaboración eficaz con otros organismos de las Naciones Unidas en el

campo social. Cabe esperar que la política esbozada en el informe de la Junta Ejecutiva (E/3083, párr.29) siga consolidándose.

49. El Sr. COUILLARD (Canadá), al indicar que, a partir de enero de 1959, el Canadá no estará ya representado en la Junta Ejecutiva del UNICEF ni en el Consejo, expresa la satisfacción de su país por haber podido prestar sus servicios a la Junta Ejecutiva desde que ésta se creó.

50. El UNICEF ha desempeñado un papel importante en la intensificación de las actividades de protección a la madre y al niño, reduciendo o erradicando las enfermedades y mejorando la nutrición. El Canadá atribuye singular importancia a la asistencia suministrada por el UNICEF a las madres y a los niños y, con este motivo, el orador indica que el 50% de la ayuda proporcionada por el UNICEF en 1957 se ha destinado a atender a tales grupos y a la nutrición. Sin embargo, los recursos del UNICEF deben utilizarse con cautela, especialmente al tratarse de programas de largo alcance.

51. A la delegación canadiense le preocupa especialmente el hecho de que el ritmo de aumento de las cuotas de 1957 haya disminuido precisamente en una época en que el UNICEF realiza una serie de programas para combatir la desnutrición y tiene que mantener en su actual nivel, por lo menos hasta 1960, los fondos asignados a las campañas contra el paludismo. Aunque cabe esperar que el efecto de la reducción de los recursos quede un tanto mitigado por las actividades de lucha contra el paludismo emprendidas por la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos y por los retrasos inevitables en la ejecución de los programas de nutrición, los Estados Miembros deben tener presente que el UNICEF no podrá realizar sus extensas tareas sin un aumento constante y cuantioso de los fondos a su disposición.

52. El Canadá acoge, con beneplácito, la decisión de robustecer la cooperación entre el UNICEF y la Dirección de Asuntos Sociales y de establecer un comité mixto FAO/UNICEF para hacer una mejor evaluación de los programas que han de recibir ayuda en el ramo de la nutrición. El Canadá ha tomado parte en los debates que celebró la Junta Ejecutiva sobre la representación del UNICEF en dicho comité mixto y sobre la formación de una lista de gobiernos de entre los cuales el Consejo debería elegir los miembros del comité. La solución conciliatoria que se ha bosquejado ha sido aprobada en forma general y tendrá que ser revisada por el Consejo en un subsiguiente período de sesiones.

53. El Canadá seguirá con el mayor interés las actividades del UNICEF y confía en que dentro de poco tiempo volverá a participar directamente en dicho organismo.

54. La Sra. CHAVES (Méjico), al observar que,

además de su valor intrínseco, la labor del UNICEF es quizás uno de los aspectos de las actividades de las Naciones Unidas que han recibido el más ferviente apoyo de la opinión pública, elogia al Fondo por los éxitos logrados, que se reflejan en sus informes, y, especialmente, por los buenos resultados de sus campañas contra el paludismo. La erradicación de esta enfermedad brinda un magnífico ejemplo de una empresa que debe realizarse mediante la cooperación internacional. Sería sumamente satisfactorio que en los programas ejecutados por el UNICEF con objeto de combatir el tracoma, la lepra y enfermedades similares, especialmente las enfermedades de los ojos, tan frecuentes en Asia, se pudieran lograr resultados iguales a los obtenidos en las referidas campañas.

55. Debe obrarse con cautela en todos los programas que emprende el UNICEF conjuntamente con la OMS o con la FAO, a fin de evitar que el Fondo intervenga en el campo de actividades de dichos organismos. Como hay pocas esperanzas de que los recursos del UNICEF aumenten ilimitadamente, cabe suponer que muchos de esos programas conjuntos tengan que ser asumidos, al fin de cuentas, por los organismos. También es necesario prestar atención a la disparidad que existe entre la ayuda prestada por el UNICEF al continente africano y la proporcionada a otras regiones. Sería conveniente que se lograra un mejor equilibrio en este aspecto.

56. Al reseñar el progreso alcanzado por la campaña antipalúdica en México, la oradora indica que el número de defunciones causadas por dicha enfermedad se ha reducido en un 75% en 1957 y que hay extensas regiones del país que pueden ya considerarse como totalmente libres del paludismo. Este hecho es singularmente importante debido a que más de la mitad de la población de México vive en zonas palúdicas y a que el país representa una porción considerable de la región palúdica del continente americano. Gracias a la erradicación o reducción de la enfermedad se ha acrecentado la productividad de la población y se han incorporado grandes extensiones de tierra a una finalidad provechosa.

57. Tales resultados pueden obtenerse únicamente por medio de la cooperación de los gobiernos interesados. México no ha escatimado ningún esfuerzo para lograr el éxito de la campaña contra el paludismo organizada conjuntamente por el UNICEF y la OMS; durante el período de 1955-1958 aumentó su aportación al UNICEF en más del triple y su asignación presupuestaria para la campaña antipalúdica equivale poco más o menos a una quinta parte del total de su presupuesto anual para higiene y asistencia pública. El Gobierno de México confía en que, cuando tal campaña se dé por terminada, tanto el UNICEF como los países que hacen frente a un problema similar se beneficiarán de su experiencia.

Se levanta la sesión a las 13 horas.